



INSTRUCCIONES DE REGATAS

Organiza Yacht Club Ypacaraí

29 y 30 de agosto del 2026

Lago Ypacaraí – Paraguay

1. REGLAS

1.1. Este campeonato se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing.

1.2. Rigen los Reglamentos del Ranking Anual FEPAVE 2026 para las Clases Optimist e ILCA, que fueron distribuidos por la FEPAVE a todos sus socios y se encuentran en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web).

1.3. La regla RRV 60.2 (a) (1) se modifica como sigue: Se agrega a los requisitos de la regla RRV 60.2 (a) (1): “El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar”.

1.4. Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42, modificado de acuerdo a lo indicado en la IR 14.1

1.5. Rige el Apéndice T del RRV.

[NP] denota una regla que no será motivo de protesta por parte de un barco. Esto modifica RRV 60.1.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

2.1. Todos los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web): <https://viramos.com/6ta-fecha-ranking-nacional-fepave-2026-ycy-2026>
Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1. Cualquier modificación a las instrucciones será publicada antes de las 08:30 hs. del día en que dicha modificación tenga efecto. Sin embargo, cualquier modificación referida al cronograma de regatas será publicada antes de las 21:00 hs. del día anterior al que dicha modificación tenga efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1. Para las clases Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, Optimist Escuela e ILCA las señales en tierra serán desplegadas en el Mástil de Señales, ubicado al borde de la pileta de la sede (y se intentará replicarlas en un aviso complementario de cortesía en el Telegram).

4.2. Se modifica “Señales de Regata” de la siguiente manera: cuando se arríe la bandera de postergación en tierra su significado será: “La Señal de Atención será izada no antes de 30 minutos”.

4.3. [DP] [NP] Los participantes no podrán botar sus barcos hasta que la bandera de su clase sea izada en el Mástil de Señales.

4.4. [DP] [NP] Cuando se desplieguen las señales Postergación sobre H o N sobre H desde



una embarcación del Comité de Regata, todos los barcos regresarán inmediatamente a tierra y esperarán allí nuevas señales. Esto modifica RRV Señales de Regata.

5. PROGRAMA - CANTIDAD DE REGATAS

5.1. Programa general:

Ver Aviso de Regatas 6.1

5.2. Cantidad de regatas programadas: 6 para todas las clases.

5.3. El orden de partida será:

Partida 1: Optimist Timoneles.

Partida 2: Optimist Principiantes y Escuela.

Partida 3: ILCA.

5.4 El último día de regatas programado para cada clase no se dará señal de atención luego de las 16:30 hs.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1 Las banderas correspondientes serán las siguientes:

Para todas las clases ILCA, se utilizará una bandera blanca con el símbolo ILCA.

Para Optimist Timoneles, se utilizará una bandera blanca con el símbolo de la clase.

Para la Clase Optimist Principiantes, se utilizará una bandera blanca con el símbolo "+".

Para la Clase Optimist Escuela, se utilizará una bandera blanca con el símbolo "-".

7. ÁREA DE REGATAS

Frente a la sede.

8. RECORRIDOS

8.1. El Anexo 1 muestra los diagramas de los recorridos y la identificación del recorrido a usar; incluyendo el orden en el que deberán pasarse las marcas y el lado por el que serán dejadas las marcas a rodear.

9. MARCAS

9.1. Las marcas de los recorridos serán boyas del color indicado en el Anexo 1, las marcas de la línea de partida y llegada serán embarcaciones del comité de regatas y/o marcas inflables.

10. ÁREAS QUE SON OBSTÁCULOS

10.1. No hay áreas que sean obstáculos en las zonas de regata.

11. LA PARTIDA

11.1. La línea de partida para todas las clases estará delimitada por un mástil desplegando una bandera naranja en la lancha de CR y una boya. Ver Anexo 1.

11.2. [NP] [DP] Los competidores que han finalizado una regata deben regresar



directamente a estribor de la lancha de CR de largada, manteniéndose apartados de los competidores en regata y de aquellos para los que se haya dado señal de atención.

11.3. Todo competidor que parta luego de transcurridos 2 minutos desde su señal de partida será puntuado como DNS (no partió) sin audiencia. Esto modifica la regla A5.

11.4. Sin uso

11.5. Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica, no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.

11.6. [DP] [NP] Las Clases y/o flotas que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida. A su criterio la CR podrá fondear unas boyas para demarcar tal zona.

11.7. [DP] [NP] Los botes de apoyo deberán permanecer a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones, desde la señal de atención hasta su señal de partida. Pueden acercarse en caso de haberse señalado una llamada general o de postergación. Además, deberán permanecer fuera del área de regata y no acercarse a ningún barco en regata a menos de 50 m.

12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

12.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la CR colocará una nueva marca, moverá el portón de sotavento o moverá la línea de llegada. Cuando se coloque una nueva marca, se retirará la marca original en cuanto sea posible. En caso que hubiera un cambio subsiguiente la nueva marca será la original. Esto modifica RRV 33.

12.2. Para indicar un cambio de recorrido se podrá utilizar solo la bandera C con sonidos repetitivos. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.

12.3. En los recorridos trapezoides no habrá cambio de recorrido, esto modifica RRV 33.

13. LA LLEGADA

13.1. La línea de llegada para todas las clases estará delimitada por un mástil desplegando una bandera azul en la lancha de CR y una boya. Ver Anexo 1.

14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

14.1. Se elimina RRV P2.3, por lo que rige RRV P2.2 para todas las penalidades a partir de la segunda.

15. TIEMPOS LÍMITE

15.1. Tiempo límite para pasar la primera marca: 20 minutos y tiempo límite para completar el recorrido: 60 minutos. Si ningún barco pasa la primera marca dentro del tiempo límite establecido, se anulará la regata. Si ningún barco completa el recorrido dentro del tiempo límite, se anulará la regata. Esto modifica RRV 35.



15.2. Los barcos que no lleguen dentro de los 15 minutos transcurridos desde el momento en que el primer barco de su clase llegue luego de haber navegado el recorrido, serán puntuados como DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35 A5.1, A5.2 y A10.

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

16.1. Los formularios para solicitudes de audiencias o de revisión de puntaje están disponibles en el TOA Web.

16.2. Para todas las clases, el tiempo límite de protestas será de 45 minutos después de la llegada de la lancha de CR a tierra.

16.3. Transcurrido el tiempo límite de presentación de protestas, y dentro de los 10 minutos posteriores, se publicarán los horarios de las audiencias y los números de vela de los competidores que son parte o testigos. Las audiencias tendrán lugar en la Oficina del Jurado del YCY.

16.4. En el caso de protestas de la Comisión de Regata, del Jurado o del Comité Técnico, los competidores se considerarán informados mediante la planilla de audiencias en el TOA Web. Esto modifica la regla 60.2 (d) del RRV.

16.5. La lista de barcos penalizados por infringir la regla 42 será publicada en el TOA Web, antes de las 20:00 hs de cada día.

16.6. Cuando una solicitud de reparación se base en un supuesto error cometido por la CR al puntuar un barco, el barco deberá previamente presentar una solicitud de revisión de puntaje, que deberá haber sido rechazada por la CR. Esto modifica RRV 61

16.7 Las infracciones al AR, IR y las reglas de clase podrán ser menores a un DSQ si así lo decide el jurado, usando la Guía de Penalidades discrecionales de la World Sailing.

17. LÍMITE DE VIENTO

17.1. Para todas las clases, no se darán partida a regatas con menos de 4 nudos estables, tomados desde la CR.

17.2. No se darán partida a regatas con vientos superiores a 20 nudos estables, tomados desde la CR.

18. PUNTAJE

18.1. Se utilizará el sistema de puntaje bajo del Apéndice A del RRV.

18.2. El campeonato será válido con al menos una regata completada.

18.3. Descartes:

a) Cuando se hayan completado menos de 4 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

b) Cuando se hayan completado 4 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

18.4. Cualquier pedido de revisión de puntajes por un supuesto error en la puntuación en una regata o una serie se tendrá que realizar llenando el formulario "Pedidos de revisión de



puntaje” disponible en el TOA Web.

19. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO

19.1. Los pedidos de permiso para reemplazos se deben hacer en la primera oportunidad razonable completando el formulario virtual de solicitud disponible en el TOA Web. Dado que no está permitido el reemplazo del equipamiento dañado o perdido sin la aprobación publicada por parte de la autoridad responsable en el TOA Web, se solicita a los competidores y/o a sus personas de apoyo que tengan en cuenta que el pedido puede ser aprobado o rechazado, y que esta contestación puede llevar su tiempo.

20. CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO

20.1. Cualquier barco o equipo puede ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase, el Aviso de Regata, y las Instrucciones de Regata.

21. PUBLICIDAD

21.1. [DP][NP] La publicidad será de acuerdo con las Reglas de Clase y a la Regulación 20 de la WS. Los competidores deberán exhibir la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

22. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

22.1. [NP] [DP] Se recuerda la regla RRV 47: Los competidores y las personas de apoyo no arrojarán basura al agua intencionalmente. Esta regla rige en todo momento mientras se esté en el agua.

22.2. Se agrega a la regla 47 del RRV: “Mientras los barcos no estén en regata podrán colocar basura en los barcos de apoyo a la regata.” Esto modifica la mencionada regla.

23. SEGURIDAD

23.1. [DP][NP] Complementando lo indicado en IR 4.3, los barcos con lugar asignado en la Sede del Campeonato deberán armar los mismos en sus respectivos lugares, no pudiendo movilizarse de ellos hasta que el botado sea autorizado.

23.2. [DP] [NP] Las Clases Optimist Principiantes y Escuela deberán navegar desde la sede y hasta la cancha de regatas acompañados por un Instructor u otro adulto a cargo a una distancia menor a 500 metros.

23.3. [DP] [NP] Los entrenadores deberán estar en el agua antes de que su flota haya terminado su botado al agua.

23.4. [DP] [NP] Será de uso obligatorio el dispositivo de pare de motor / hombre al agua y elemento de flotación personal, en las embarcaciones de apoyo mientras sean operadas.

23.5 [DP] [NP] Los Optimist Timoneles deberán identificarse con una cinta amarilla, los Principiantes con una azul y los Escuela con una roja. Las cintas se entregarán durante la



acreditación y su uso será obligatorio. Se deberán colocar en la punta superior del pico de la vela.

24. PREMIOS

24.1. De acuerdo al AR

25. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

25.1. Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. La regla 3, 'Decisión de Competir', establece: "La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya".

Al participar en este evento, cada competidor declara conocer y estar de acuerdo en que el deporte de vela es una actividad potencialmente peligrosa, en el cual existen riesgos. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y olas grandes, cambios súbitos en las condiciones del tiempo, fallas de equipamiento, errores en el manejo de los barcos, escasa capacidad marinera por parte de otros barcos, pérdida del equilibrio en plataformas inestables y fatiga que resulte en un incremento del riesgo de lesiones. Es inherente al deporte de vela el riesgo de lesiones permanentes o muerte, ya sea por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

Es por ello que tanto la autoridad organizadora, como cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato, no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

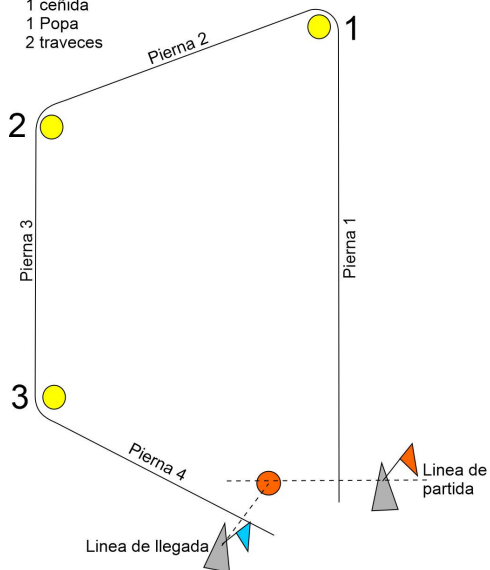


ANEXO 1

Recorridos

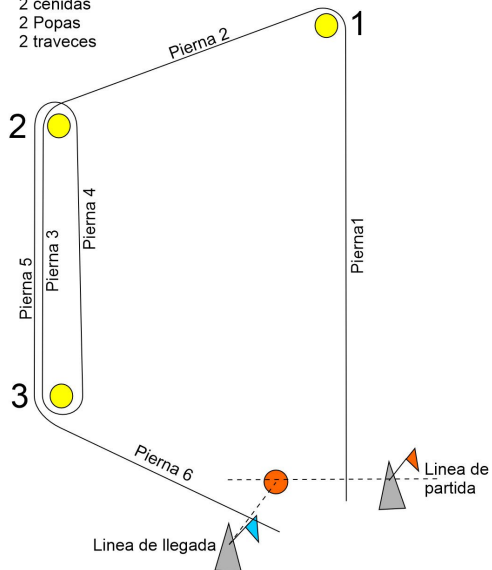
OPTIMIST Escuela

- 1 ceñida
- 1 Popa
- 2 traveses



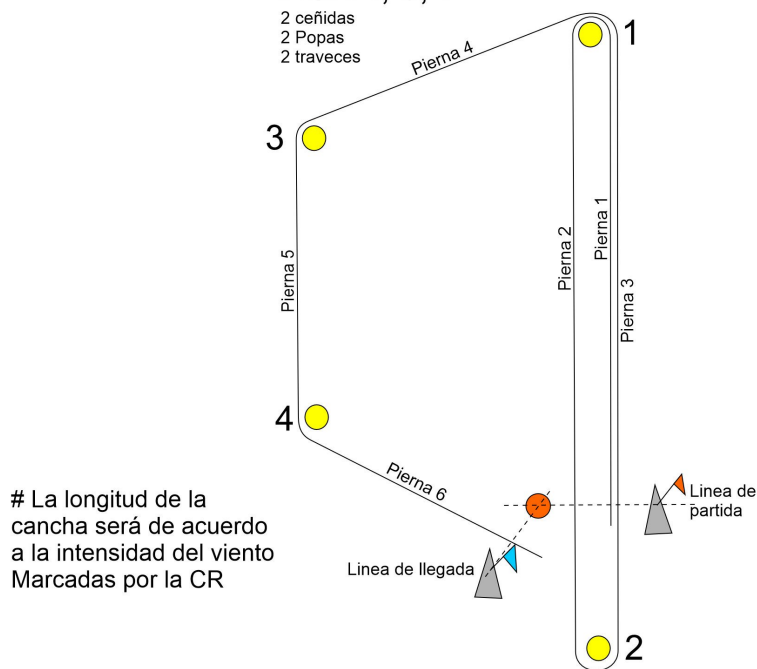
OPTIMIST Tim-Princ

- 2 ceñidas
- 2 Popas
- 2 traveses



ILCA 4, 6, 7

- 2 ceñidas
- 2 Popas
- 2 traveses



La longitud de la cancha será de acuerdo a la intensidad del viento Marcadas por la CR